

ECONOMIA

TRAS dieciocho días de cierre abrió el mercado de divisas de Madrid. En el interin, no sufrió modificación el cambio establecido por el dólar.

El «Boletín Oficial del Estado» publicó el decreto de la Presidencia del Gobierno sobre inversiones directas en el extranjero. Las empresas españolas que reúnan determinados requisitos podrán invertir directamente en el exterior, sin autorización previa, aunque el Gobierno se reserva el derecho de suspender la inversión proyectada hasta un mes después de tener conocimiento de la misma.

El señor López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores, afirma ante la Cámara de Comercio francesa en Madrid que «España está dispuesta a hacer todos los esfuerzos necesarios en lo que se refiere a su propio desarme en favor de los productos agrícolas e industriales de la C.E.E., hasta llegar a la eliminación total de los obstáculos a los intercambios. Pero el esfuerzo debe ser recíproco. Y no sería ni viable ni aconsejable solicitar de mi país un desmantelamiento de las barreras que ahora existen para un 92 por 100 de nuestras importaciones procedentes de los «nueve» —constituido por productos industriales—, mientras que seguirían subsistiendo en la Comunidad preocupaciones proteccionistas que impedirían idéntico proceso a favor de un 42 por 100 de nuestras ventas a la Comunidad, constituidas por productos agrícolas».

Ante los rumores de que antes del verano subiría el precio de la gasolina, un portavoz autorizado de CAMPSA afirma categóricamente que no existe tal intención ni se sabe nada sobre ella.